San José, 21 de diciembre de 2012
GGV-267-2012

Señor
Carlos Arias Poveda, Superintendente
Superintendencia General de Valores
Presente

"COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE"

3.11 Compra de Inmueble para ser incorporado a la Cartera de Activos del Fondo de Inversión Inmobiliario Vista Siglo XXI No Diversificado:

Asunto: Comunicado sobre la compra de un inmueble para ser incorporado a la cartera de activos del Fondo de Inversión Inmobiliario Vista Siglo XXI, No Diversificado.

Detalle:

Nombre Completo del Fondo	**Fondo de Inversión Inmobiliario Vista Siglo XXI No Diversificado**
Fecha de compra del inmueble	21/12/2012
Nombre del Inmueble	Condominio Vertical Comercial Residencial Avalon
Ubicación	San Ana, San Jose
Tipo de Inmueble	Local Comercial
Área Arrendable Total del Inmueble en metros cuadrados	50.65 m^2
Área de Terreno en metros cuadrados	87.82 m^2
Profesional responsable de la Valoración Financiera	MSc. Bermis Soto Ortega
Fecha del Informe Financiero	Diciembre, 2012
Valor resultado de la Valoración	US $104,797.43
Tasa de Descuento utilizada	12.47%

Tel.: (506) 2295-0300 / Fax: (506) 2295-0303
Apdo. Postal: 430-2010
San José, Costa Rica.

Profesional responsable de la Valoración Pericial	Ing. Luis Solano Coto
Fecha del Informe Pericial	Diciembre, 2012
Valor resultado de la Valoración	US $ 106,365.00
Valor de Compra del Inmueble	US $ 107,656.08
Porcentaje del Activo Total	0.17%
Ocupación	100%

Las valoraciones completas se pueden consultar en las oficinas de la sociedad administradora o en la Superintendencia General de Valores, cinco días hábiles después del Comunicado de Hecho Relevante.

"La responsabilidad de verificar la calidad de las valoraciones pericial y financiera efectuadas, corresponde exclusivamente a la Vista Sociedad de Fondos de Inversión S.A."

Sin otro particular, nos suscribimos

Atentamente,

Vladimir Sequeira Castro
Gerente General
Vista SFI S.A.

"La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Vista Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores."